

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12857** *DITEXGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución número 190/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Dolores Bermúdez Roca contra Ditexga, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 10/04/2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 17.771,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 25 de abril de 2012.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A120027339-1